

Fecha de aprobación: 01/07/2024

Guía docente de la asignatura

Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas C-A Alemán (25211MV)

| | | | |
|--------------|--------------------------------------|-------------|---------------------|
| Grado | Grado en Traducción e Interpretación | Rama | Artes y Humanidades |
|--------------|--------------------------------------|-------------|---------------------|

| | | | |
|---------------|--|----------------|--|
| Módulo | Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas C-a | Materia | Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas C-a |
|---------------|--|----------------|--|

| | | | | | | | |
|--------------|----|-----------------|----|-----------------|---|-------------|----------|
| Curso | 3º | Semestre | 1º | Créditos | 6 | Tipo | Optativa |
|--------------|----|-----------------|----|-----------------|---|-------------|----------|

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda haber superado:
 - 12 créditos del módulo de lengua A (propia) y su cultura.
 - 18 créditos del módulo de lengua B (1ª lengua extranjera) y su cultura.
- Tener conocimientos adecuados sobre lengua alemana y española.
- Se recomienda haber aprobado:
 - las asignaturas de las materias de Documentación aplicada a la traducción y Terminología.
 - la asignatura de Traducción B-A.
- Aunque no es indispensable, se recomienda cursar previamente la asignatura de Traducción Especializada B-A

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG02 - Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- CG05 - Conocer la lengua C (segunda lengua extranjera) o la tercera lengua extranjera, escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG06 - Conocer la cultura de la lengua C (segunda lengua extranjera) o de la tercera lengua extranjera.
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG09 - Ser capaz de analizar y sintetizar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.



- CG16 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- CG26 - Desarrollar la creatividad.
- CG28 - Tener capacidad de liderazgo.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE05 - Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.
- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE10 - Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- CE11 - Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- CE13 - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- CE15 - Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE17 - Ser capaz de diseñar proyectos de traducción e interpretación.
- CE18 - Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE20 - Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE22 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.
- CE26 - Conocer y usar los conceptos y discursos propios de ámbitos específicos de la profesión.
- CE27 - Ser capaz de realizar tareas de traducción a vista.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al final de la asignatura, el alumnado:

- Estar familiarizado con los géneros y tipos textuales habituales de los ámbitos de las Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, y con los correspondientes lenguajes de especialidad en la combinación lingüística alemán-español.



- Conocer las principales normas de escritura técnica y académica de los ámbitos de las Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, y aplicarlas a la traducción y a la revisión en la combinación lingüística alemán-español.
- Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación para la traducción de textos de los ámbitos de las Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas en la combinación lingüística alemán-español.
- Saber gestionar la terminología de textos de los ámbitos de las Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, mediante la elaboración y uso de glosarios.
- Identificar potenciales problemas de traducción en la combinación lingüística alemán-español y tomar decisiones traductológicas desarrollando el razonamiento crítico y considerando: a) la diversidad de registros y marcos comunicativos; b) la información extralingüística del texto; c) las convenciones asociadas a géneros textuales específicos y d) las especificaciones de formato, las normas ortotipográficas y, en general, cualquier norma de publicación o libro de estilo ad hoc.
- Organizar, controlar y planificar el trabajo para cumplir los plazos de entrega y autorrevisar, valorar y garantizar la calidad de sus traducciones.
- Traducir, del alemán hacia el español, textos de los ámbitos de las Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, de unas 250-300 palabras y características similares a los tratados en clase, en 2 horas.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Utilizar las herramientas informáticas y profesionales.
- Aprender en autonomía desarrollando la creatividad y la flexibilidad.
- Trabajar en equipo tanto de traducción como de carácter interdisciplinar desarrollando capacidad de liderazgo.
- Adoptar una disposición ética en el ejercicio de la profesión.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Presentación del programa de la asignatura, contenido y aspectos básicos de metodología (asistencia, evaluación, baremo de corrección, pautas para la presentación de actividades y trabajos).
- Tema 2. La traducción en los ámbitos específicos de las Humanidades, las Ciencias Sociales y Jurídicas en la combinación lingüística alemán-español: la diversidad de encargos de traducción.
- Tema 3. La divulgación en los ámbitos de las Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Jurídicas y sus recursos lingüísticos en la combinación lingüística alemán-español: los lenguajes de especialidad y aplicaciones a la traducción.
- Tema 4. Tipología textual y géneros textuales en las Humanidades, las Ciencias Sociales y Jurídicas en la combinación lingüística alemán-español.
- Tema 5. Fuentes de documentación y terminología para traductores en Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Jurídicas en la combinación lingüística alemán-español.
- Tema 6. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción de textos del ámbito de las Humanidades en la combinación lingüística alemán-español.
- Tema 7. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción de textos del ámbito de las Ciencias Sociales en la combinación lingüística alemán-español.
- Tema 8. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción de textos del ámbito de las Ciencias Jurídicas en la combinación lingüística alemán-español.

PRÁCTICO



En todas las exposiciones y seminarios, la traducción de los textos se abordará mediante:

- El análisis de los textos y el encargo de traducción.
- La planificación y preparación de la traducción.
- La justificación del proceso, estrategias de traducción utilizadas y gestión terminológica.
- La revisión y evaluación de traducciones aplicando criterios profesionales

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alcaraz Varó, E. (2007) (ed.) Las lenguas profesionales y académicas. Barcelona-Alicante: Ariel-IULMA.
- Diccionario Trivium de Derecho y Economía (1998) 2dº ed. Madrid. Ed. Trivium S.A. ISBN: 84-7855-713.
- García Izquierdo, I. (2007): "Los géneros y las lenguas de especialidad", en Enrique Alcaraz (ed.) Las lenguas profesionales y académicas. Barcelona-Alacant: Ariel-IULMA, 119-125.
- García Izquierdo, I. (2006): "El español neutro y la traducción de los lenguajes de especialidad", Sendebarr 17. Granada: Universidad de Granada, 149-167.
- Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (eds.) (2000). Documentación, terminología y traducción. Madrid: Síntesis.
- Gozález Salgado, J. A. (2009). "El lenguaje jurídico del siglo XXI", Diario La Ley, 7209 (02/07/2009). Disponible en línea: <http://www.uria.com/docs/069salgado.pdf> (acceso 11/12/2009).
- Martín Martín, J. et al. (1996). Los lenguajes especiales. Granada: Comares.
- Martínez de Sousa, J. (2004). "La traducción y sus trampas", Panace@, Vol. V, nº 16, junio (2004): 149-160.
- Martínez Marín, J. & al. (1995). Diccionario de términos jurídicos, 10ª reimpr. Granada: Comares. (Biblioteca Comares de publicaciones jurídicas).
- Ribó Durán, L. (2012). Diccionario de derecho, 4ª ed. Barcelona: Bosch.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alcaraz Varó, E. y Hughes, B. (2002). El español jurídico. Barcelona: Ariel.
- Fera García, M. (ed.) (1999). Traducir para la Justicia. Granada: Comares.
- Martín Martín, J. (1991). Normas de uso del lenguaje jurídico. Granada: Comares.
- Martínez de Sousa, J. (2000). Manual de estilo de la lengua española. Gijón: Ediciones Trea.
- Ministerio para las Administraciones Públicas (1991): Manual de estilo del lenguaje administrativo. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas (Manuales).
- Ortiz Sánchez, M. (2001). Introducción al español jurídico. Principios del sistema jurídico español y su lenguaje para juristas extranjeros. Granada: Comares.

ENLACES RECOMENDADOS

- Diccionario Panhispánico de Dudas: <http://buscon.rae.es/dpdI/>
- Fundación del Español Urgente: <http://www.fundeu.es/>
- Instituto Cervantes - foro del español: http://cvc.cervantes.es/foros/foro_esp
- Instituto Cervantes - foro TIC: http://cvc.cervantes.es/foros/foro_tic
- Lenguahoy: <http://www.ucm.es/info/especulo/>
- Biblioteca universitaria de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/>



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD04 - Prácticas de laboratorio, en sala informática u otras.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Talleres.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La asistencia a clase del alumnado con evaluación continua es obligatoria. Los alumnos que acumulen más de tres faltas sin justificar perderán el derecho a ser evaluados en esta modalidad de evaluación
- Trabajos entregados y examen de traducción (70% de la calificación final)
- Participación activa en las clases (30%). Se requiere la participación activa en clase, por lo que los estudiantes que acumulen más de tres faltas injustificadas perderán el derecho a esta modalidad de evaluación y habrán de acceder a la evaluación única final.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- **Examen final** consistente en la traducción del alemán al español de un texto de las características de los tratados en clase, de unas 300 palabras de extensión, en el plazo de 2 horas.

La calificación del examen supondrá el 100% de la calificación de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los alumnos que no sigan la evaluación continua deberán presentarse a un **examen de evaluación única final** consistente en la traducción del alemán al español de un texto de las características de los tratados en clase, de unas 300 palabras de extensión, en el plazo de 2 horas. La calificación del examen supondrá el 100% de la calificación de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Criterios de evaluación: calidad de traducción, dominio de contenidos teóricos y metalenguaje propio de la disciplina, seguimiento de instrucciones y parámetros propios de las modalidades de traducción, aspectos técnicos, uso correcto de herramientas.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo





Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

